




**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO (VIRTUAL) N° 019 -2021 -
2024 CASINO DE POLICÍA, REALIZADA EL 01 DICIEMBRE DE 2021**

- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide convocar a no menos de tres empresas jurídicas especializadas para la realización del inventario y tasación de activos fijos al 31DIC21, con el propósito de elegir a la que promete mejor propuesta profesional y técnica. El gerente administrativo será responsable de desarrollar dicho proceso con el apoyo de las áreas operativas comprometidas y luego presentarán una terna, para la decisión de elección por el Consejo Directivo, antes del 15 de diciembre 2021.
- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide llevar a cabo el proceso de convocatoria de empresas auditoras, para lo cual se debe formular las bases estableciendo entre otros requisitos, costos y plazos. El señor Tesorero del Consejo Directivo en coordinación con el Gerente Administrativo y con el apoyo de las áreas técnicas competentes, serán los encargados, en el más breve plazo (antes del 15DIC21), de concretizar dicho proceso. Las empresas que presenten su expediente serán tramitadas al Consejo de Vigilancia para su evaluación y calificación, quienes pondrán la terna de sociedades de auditoría.
- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide que se renueve el Acuerdo de Cooperación Mutua con el Club de Oficiales de la Policía Nacional de Ecuador "RANCHO SAN VICENTE", con el objetivo de brindar sus servicios en las mismas condiciones que ofrece a sus propios asociados, debidamente acreditados. El Gerente Administrativo en coordinación con las áreas técnicas competentes es el responsable de materializar lo acordado. De igual manera, Juan Carlos HUAMANI GARCIA, Presidente de Comisión de Fidelización e Informática del Casino de Policía, debe realizar las coordinaciones correspondientes con el Jefe de Enlace de las Agregadurías Policiales con el propósito de establecer coordinaciones por intermedio de los agregados y poder firmar convenios con los representantes de clubes policiales de diferentes partes del mundo.
- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide que se convoque a otros profesionales dedicados al trámite de Licencias de Funcionamiento y Certificados de Defensa civil con el propósito de escuchar la mejor propuesta y poder tomar la decisión más acertada en beneficio del club; dicha convocatoria se realizará el día viernes 10DIC21 a horas 10:00 en la sede de Lima.

- Por unanimidad, el Consejo Directivo decide que la Comisión de Trabajo de Evaluación de Asociados Deudores, formule un reglamento para autorizar la amnistía de los asociados que tienen deuda con el Casino de Policía, solo por cuotas ordinarias atrasadas, documento que será presentado el 10DCI21, para su debate y aprobación.

- Por unanimidad, el Consejo Directivo decide aprobar las demandas económicas planteadas en el pliego colectivo y debatidas/negociadas en la Comisión de Recursos Humanos y Negociación Colectiva del Casino de Policía, entre ellas las siguientes:
 - a. Otorgar préstamo al personal de trabajadores sindicalizados hasta 500 soles, conforme a la disponibilidad del área de tesorería y que cumplan con los siguientes requisitos: que no tengan deuda con el club y para refinanciar su deuda. El préstamo se realizará a cinco personas en forma mensual.
 - b. Otorgar una canasta por fiestas navideñas por un monto de 100.00 soles.
 - c. Autorizar un bono económico de 750 soles por única vez a favor de los familiares directos (padres, cónyuges o hijos) de los trabajadores sindicalizados, en caso de fallecimiento; de igual manera, en caso de fallecimiento de familiares directos del trabajador (padre, madre e hijos)
 - d. Autorizar un bono de 200 soles por concepto de movilidad para los trabajadores del casino de policía.
 - e. Autorizar un aumento de 20 soles mensuales sobre su remuneración básica a partir del 01ENE21.
 - f. Autorizar un bono de 100 soles por concepto de escolaridad.

El responsable de su implementación y cumplimiento es el gerente administrativo con el apoyo de las áreas técnicas correspondientes.



Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía